

# FIDELIDADE

SEGUROS DESDE 1808

## GAMA VIVIENDA

PRINCIPAL | SECUNDARIA | ARRENDADA

**GUÍA COMERCIAL**

Versión: FGV\_GMED\_012024

Información para uso exclusivo de los mediadores concertados con Fidelidade. Esta información no sustituye a la precontractual y contractual legalmente exigida. Consultar si se dispone de una versión más reciente.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## 04 FIDELIDADE SEGURO VIVIENDA

SU CASA LE DA MUCHO, POR ESO DALE UN SEGURO MUY COMPLETO Y FLEXIBLE

### FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL

Residencia habitual en  
propiedad o para inquilinos

- 07 Características y coberturas
- 16 Tablas Resumen de Garantías

### FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA

Viviendas de vacaciones o segundas  
residencias, en propiedad o como inquilino

- 19 Características y coberturas
- 24 Tablas Resumen de Garantías

### FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA

Viviendas en propiedad arrendadas  
de manera permanente

- 27 Características y coberturas
- 33 Tablas Resumen de Garantías

## 35 DISTRIBUIDORES

- 36 Continente
- 38 Contenido
- 40 Características del riesgo

- 42 Suscripción
- 44 Tabla Comparativa de Garantías
- 48 Centros de Servicio

- 49 Sobre Fidelidade

# FIDELIDADE

SEGUROS DESDE 1808

## SU CASA LE DA MUCHO

POR ESO DALE UN SEGURO MUY COMPLETO Y FLEXIBLE

FIDELIDADE VIVIENDA  
SEGURO MULTIRRIESGOS PARA VIVIENDAS

## GAMA MULTIRRIESGOS PARA EL HOGAR

La gama de seguros multirriesgos Fidelidade Vivienda ofrece tres niveles de protección sea cual sea el tipo de vivienda que tu cliente necesite asegurar. Cuenta con coberturas muy completas y mucha flexibilidad para que puedas ofrecerles la solución más adecuada a su situación, con la tranquilidad de que quedarán bien asegurados.

### Fidelidade Vivienda le da mucho más:

- Tienes diferentes soluciones para asegurar la residencia habitual, las viviendas de vacaciones o segundas residencias y las viviendas alquiladas de manera permanente.
- Dispones de tres niveles de aseguramiento que permiten acceder a una completa solución **Extra** y ampliarla fácilmente a una modalidad **Premium**. O bien reducir las condiciones convirtiendo la póliza en una solución **Básica** muy competitiva.
- Cuentas con diversas fórmulas para dar cabida a viviendas en propiedad, soluciones para inquilinos que asumen íntegra o parcialmente la responsabilidad del inmueble, viviendas habilitadas para prácticas profesionales y también en las que se disponga de bienes valiosos, maquinaria autopropulsada o vehículos aparcados y también joyas.
- Incluye garantías muy completas tanto para pisos y apartamentos como para viviendas unifamiliares.

**Fidelidade Vivienda** da cobertura a pisos o viviendas unifamiliares por grandes o pequeñas que estas sean:

- PISOS
- LOFTS
- ÁTICOS
- APARTAMENTOS
- CASAS
- CHALETS
- ADOSADOS
- PAREADOS

Todas las soluciones están disponibles en 3 modalidades:

**EXTRA**, **PREMIUM** y **BÁSICA**

### VIVIENDAS PRINCIPALES (PROPIETARIOS O INQUILINOS)

Para clientes con su vivienda habitual en propiedad, incluyendo aquellos con un préstamo hipotecario al que pueden subrogar la póliza durante la contratación. Y para los que prefieren vivir como inquilinos permanentes de una residencia habitual en la que ven crecer a la familia.

### VIVIENDAS SECUNDARIAS (PROPIETARIOS O INQUILINOS)

Para aquellos que tienen una vivienda en la que pasan todo el tiempo que pueden como segunda residencia. Y para los que tienen una vivienda a la que volver en cuanto tienen un momento libre o están de vacaciones.

### VIVIENDAS ARRENDADAS (PROPIETARIOS QUE LA ALQUILAN DE FORMA PERMANENTE)

Para aquellos clientes que alquilan de forma permanente alguna vivienda en propiedad, bien sea como inversión para obtener un rendimiento o porque quieren conservar su vivienda habitual y mudarse a otra alquilada para cambiar sus condiciones de vida.

**SU CASA LE DA EL  
MEJOR RESTAURANTE  
POR ESO DALE UN GRAN SEGURO**

**FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL**  
RESIDENCIA HABITUAL EN PROPIEDAD O PARA INQUILINOS

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL

Una de las soluciones más completas del mercado, que da protección al hogar, a su contenido y a la vida privada del cliente, incluso cuando se encuentra fuera de casa.

### DA GRANDES COBERTURAS A LOS PROPIETARIOS

#### Resumen de coberturas destacadas para viviendas principales:

- Roturas de cristales, loza sanitaria y depósitos.
- Daños estéticos y daños por calor.
- Daños por agua y eléctricos.
- Daños por mudanzas y traslados.
- Responsabilidad civil del inmueble y de la vida privada.
- Asistencia jurídica para una amplia variedad de contingencias.
- Robo dentro y fuera del hogar.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA SEGURIDAD A LOS PROPIETARIOS

Para los clientes que sean **PROPIETARIOS DE UNA VIVIENDA HIPOTECADA** el continente se consigna a **VALOR TOTAL** y en el momento de la contratación se puede formalizar la cláusula hipotecaria a favor de la entidad que le ha concedido el préstamo.

Por su parte, los **PROPIETARIOS DE UNA VIVIENDA SIN CARGAS HIPOTECARIAS** pueden elegir entre las modalidades de aseguramiento la que mejor se adapte a sus necesidades:

- **ASEGURAR EL CONTENIDO Y EL CONTINENTE A VALOR TOTAL**, o solo uno de los dos.
- **ASEGURAR EL CONTINENTE A PRIMER RIESGO**, en el caso de clientes con pisos cubiertos por una póliza de comunidad de propietarios. De este modo, podrá incluir las coberturas del continente hasta el límite indicado con un precio más económico.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA MUCHA PROTECCIÓN A LOS INQUILINOS

### PARA TENER INDEPENDENCIA DEL ARRENDADOR

Contratando el contenido, el cliente puede añadir además el continente a primer riesgo, de manera que disfrute de autonomía a la hora de solucionar los imprevistos eléctricos, de fontanería o las roturas que puedan ocurrirle mientras se encuentra en la vivienda. Y dispondrá además de cobertura de responsabilidad civil locativa y de la vida privada.

### SI SE COMPARTE LA RESPONSABILIDAD

Fidelidade permite asegurar exclusivamente el contenido que sea propiedad del inquilino, que incluye bienes personales, muebles o equipos electrónicos; así como la posibilidad de añadir bienes profesionales y objetos valiosos. Y para completar la protección, Fidelidade incluye en su cobertura de robo una indemnización a primer riesgo por los desperfectos que puedan producirse en el continente aunque no se encuentre incluido en la póliza, completando de esta forma la protección del inquilino.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

### COBERTURA COMPLETA DEL CONTENIDO Y DEL CONTINENTE

Para aquellos contratos en los que el inquilino debe asumir íntegramente la póliza de seguro de la vivienda, Fidelidade permite que, además de sus muebles y pertenencias, pueda asegurar el continente a valor total, garantizando sus derechos tanto como inquilino por el uso de la vivienda, como los del propietario en caso de siniestro.

**RECUERDA** que las garantías de Fidelidade Vivienda se adaptan en función de la versión que elija el cliente: Extra, Premium o Básica.



## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA SERVICIOS MUY COMPLETOS

Tus clientes dispondrán de una amplia gama de servicios para hacerles la vida mucho más cómoda.

- **Servicio de reparación de electrodomésticos y televisores a domicilio.** Con televisión y vídeo de sustitución durante 15 días.
- **Asistencia informática remota e intervenciones in-situ** cuando no se puedan resolver las incidencias a distancia.
- **Servicios de emergencias las 24 horas.**
- **Personal de seguridad por un siniestro**, para vigilar la vivienda en caso de necesidad.
- **Un completo servicio de bricolaje** para que dos veces al año Fidelidade pueda ayudarle en el mantenimiento de su hogar con ajustes de enchufes y grifos, montaje de muebles y otras mejoras de valor.
- **Línea de atención 24 horas** para realizar reservas, recibir orientación médica, asesorarse sobre el cuidado de sus plantas o de sus mascotas.



## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA MAYORES GARANTÍAS DENTRO DE CASA

- Víveres y provisiones, así como las pequeñas (o no tan pequeñas) bodegas que pueda haber en la vivienda.
- Deterioro de alimentos y medicamentos que estuvieran refrigerados por fallos eléctricos en el frigorífico.
- Bienes profesionales que estuvieran asegurados y bienes de terceros.
- Daños o robo de trasteros y dependencias anexas.
- Daños eléctricos producidos por subidas de tensión.
- Daños por fenómenos atmosféricos, agua y derrame de otros líquidos, goteras y filtraciones, y subidas de tensión en la electricidad.

Aunque tus clientes elijan la **Básica**, dispondrán de cobertura por **robo, roturas** de diferentes materiales, **daños eléctricos** y **daños estéticos al continente** de forma automática. Una completa protección para **pisos y apartamentos** a muy buen precio.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA UN SEGURO A PRUEBA DE ROTURAS

Una amplia cobertura por roturas de ventanas o puertas de cristal, mamparas, placas solares, vitrocerámicas o los sanitarios. Y para los muebles de cristal, encimeras de piedra o elementos de metacrilato.

Y la versión **Premium** de la póliza amplía las coberturas para proteger otros elementos como las peceras o las jardineras de los accidentes.

### FIDELIDADE INNOVA PARA TI

Fidelidade además presenta una nueva garantía de rotura de depósitos por oscilaciones en la presión de agua.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA UNA GRAN COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- Una completa cobertura por RC del inmueble que, desde la modalidad básica, respalda al cliente por daños a terceros producidos por el continente y se extiende a los daños producidos por el contenido asegurado.
- Como cabeza de familia, por los daños producidos a terceros por parte de los miembros de la unidad familiar a su cargo, incluidas las mascotas, y por los empleados domésticos.
- Para cubrir los daños a terceros como deportista aficionado o usuario de vehículos sin motor.
- Patronal frente al personal que esté contratado para el servicio doméstico.



## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA PROTECCIÓN FUERA DE CASA

### DAÑOS Y ROBO FUERA DEL HOGAR

- Robo de efectivo y bienes personales fuera de casa.
- Uso fraudulento de tarjetas de crédito.
- Daños o robo de los bienes asegurados en estancias fuera de la vivienda. Incluidos el daño o el robo de equipajes.

Y en la modalidad **Premium** además queda cubierto el robo de las taquillas en los centros deportivos.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA COBERTURA DE DEFENSA JURÍDICA

### MUCHO APOYO PARA HACER VALER SUS DERECHOS

- Reclamación de daños y derechos de la vivienda.
- Contratos de servicios.
- Asesoramiento telefónico.
- Derecho fiscal y penal.
- Asesoramiento presencial de un abogado.
- Revisión y redacción de documentos y contratos.
- Reclamación por contratos de suministro.
- Reclamación por ocupación ilegal de la vivienda.

### TESTAMENTOS Y SUCESIONES

Para los clientes que elijan la versión **Premium** de la póliza, además se incluyen íntegramente los servicios de Testamento On-Line y procedimientos sucesorios.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA MUCHO TAMBIÉN A LOS CHALETS

### ACTOS VANDÁLICOS

Fidelidade proporciona una de las coberturas más completas del mercado para cubrir los daños a la vivienda provocados por los actos vandálicos.

Fidelidade extiende esta cobertura para cubrir a las pintadas que puedan afectar a una zona privativa de la vivienda asegurada. De esta forma, en caso de que se produzcan este tipo de daños en las vallas de chalets o en las paredes de un edificio que están excluidas de la consideración de zonas comunes, el cliente tendrá cubiertos, hasta el límite acordado, los gastos de rehabilitación de los elementos afectados.

### PROTECCIÓN DE PLANTAS Y JARDINES

Fidelidade cubre los daños o el robo que puedan sufrir las plantas fijas que se encuentren tanto en jardines como en terrazas, de manera que queden protegidas ante fenómenos meteorológicos, impactos desde el exterior, robos o actos vandálicos.

Además, al asegurar el mobiliario y ajuar en la póliza, quedan cubiertos los daños que los muebles de exterior puedan sufrir.



La protección de las zonas ajardinadas se extiende a los daños a los sistemas de riego instalados en jardines o terrazas en la versión **Premium** de la póliza.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL DA MUCHO MÁS

### DAÑOS POR PLAGAS

Por muchas medidas que se adopten, en ocasiones las viviendas sufren infestaciones de plagas que anidan y localizan su foco en la vivienda principal, bien sea en el mobiliario o en la propia edificación. Para resolver estas situaciones, Fidelidade ha incluido los gastos por los daños ocasionados por plagas de roedores, aves o insectos como cucarachas a las zonas privativas, incluyendo la eliminación del foco que se encuentre en la vivienda asegurada.

En la versión **Premium** el cliente dispondrá además de un servicio de control preventivo de plagas destinado a valorar los riesgos de infestación y proporcionar un informe con las medidas preventivas que el asegurado debe tomar para evitar que se produzcan estas situaciones.

Las **ZONAS PRIVATIVAS** de una vivienda están compuestas por las edificaciones y espacios que, aun encontrándose en una comunidad de propietarios, son de uso exclusivo del cliente. En función del tipo de vivienda, estas zonas pueden incluir piscinas y zonas recreativas, jardines o patios privados, con independencia de que en la misma urbanización o edificio existan además otras zonas de esparcimiento o recreo de uso comunitario.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

### A TODO RIESGO

En su versión **Premium**, Fidelidade Vivienda Principal permite la contratación opcional de la garantía de todo riesgo accidental. Una cobertura que extiende los daños a todos aquellos imprevistos que (sin estar expresamente excluidos) puedan producirse por golpes o caídas de a los bienes asegurados, incluyendo los equipos electrónicos portátiles y los teléfonos móviles.

**Importante:** esta cobertura tiene una franquicia de 150€ por siniestro.



## A TENER EN CUENTA PARA UNA VIVIENDA PRINCIPAL

### UN GRAN SEGURO CON MUCHO QUE APORTAR

- Esta solución está destinada a cubrir a todos los clientes con su vivienda habitual en propiedad. Y también para inquilinos.
- Dentro de las partidas asegurables se contemplan los bienes profesionales, de manera que el cliente tenga la tranquilidad de estar cubierto si desarrolla una actividad profesional en la vivienda.
- Cuenta con una completa cobertura de asistencia en el hogar que incluye la reparación de electrodomésticos, asistencia informática o servicio de bricolaje entre otras ventajas.

### MODALIDAD BÁSICA

Al comparar con otras ofertas, recuerda que Fidelidade incluye de manera automática coberturas de gran valor como **daños eléctricos**, **roturas** de diversos tipos de materiales o **robo**.

# FIDELIDADE VIVIENDA PRINCIPAL

## TABLAS RESUMEN DE GARANTÍAS

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>INCENDIO Y EXTENSIÓN</b>			
Incendio, caída de rayo y explosión. Humo. Impactos desde el exterior. Derrame o escape accidental de las instalaciones de extinción. Actos vandálicos y acciones tumultuarias.	✓	✓	✓
▲ Actos vandálicos ampliados: pintadas y grafitis. Daños por calor.		✓	✓
<b>RUINA TOTAL · RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>	✓	✓	✓
<b>FENÓMENOS METEOROLÓGICOS</b>			
Fenómenos de la naturaleza. Inundación.	✓	✓	✓
Goteras y filtraciones.		✓	✓
▲ Desatascos de canalones y chimeneas por estos fenómenos. Daños por caída de árboles, postes y antenas.			✓
<b>DAÑOS POR AGUA</b>			
Daños por escapes de agua (vivienda o adyacentes): localización y reparación.	✓	✓	✓
▲ Rotura de depósitos por oscilaciones en la presión del agua. Fontanería urgente sin daños. (Localización y reparación de fugas). Daños por helada. Desatascos sin daños. Derrame de líquidos distintos al agua.		✓	✓
Exceso de consumo de agua.			✓
<b>DAÑOS ELÉCTRICOS</b>			
Daños a equipos electrónicos y maquinaria conectados a la corriente. Electricidad de emergencia.	✓	✓	✓
Recuperación de datos en soporte informático.		✓	✓
<b>ROTURAS</b>			
Cristales, lunas, espejos. Metacrilato y similares (electrodomésticos y mobiliario). Loza y materiales similares de aparatos sanitarios y fregaderos. Encimeras y tapas de piedra natural o artificial. Placa vitrocerámica y de inducción de calor. Cristales de placas solares.	✓	✓	✓
▲ Desconchones en aparatos sanitarios y bañeras de loza.		✓	✓
Otras roturas (vidrieras, jardineras, peceras).			✓

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>GASTOS ADICIONALES</b>			
Gastos de extinción. Gastos de salvamento. Gastos de demolición y desescombro. Gastos de desembarre y extracción de lodos. Vigilancia. Honorarios de los profesionales. Reconstrucción de documentos.	✓	✓	✓
Daños a los bienes de terceros.		✓	✓
Daños por mudanzas y traslados (en exceso de la responsabilidad de la empresa de mudanzas).			✓
<b>INHABITABILIDAD DE LA VIVIENDA</b>			
Traslado de mobiliario y guardamuebles. Alquiler de vivienda provisional. Alojamiento provisional en hotel. Daños a los bienes asegurados por su traslado o guardamuebles. Lavandería y restaurante por inhabitabilidad de la vivienda o de la cocina.	✓	✓	✓
<b>DETERIORO DE BIENES REFRIGERADOS: ALIMENTOS Y MEDICINAS</b>		✓	✓
<b>DAÑOS ESTÉTICOS</b>			
Restauración estética de la vivienda (continente asegurado).	✓	✓	✓
Restauración estética del mobiliario.		✓	✓
Restauración estética de aparatos sanitarios.			✓
<b>ROBO DENTRO DEL HOGAR</b>			
Robo y daños por robo al continente. Actos vandálicos por robo. Reposición de cerraduras y llaves por robo, hurto o extravío. Robo de mobiliario y ajuar doméstico. Robo de bienes en trasteros y dependencias anexas. Robo de joyas. Robo de bienes profesionales asegurados. Inhabitabilidad por robo o tentativa. Servicio de vigilancia por robo o tentativa. Gastos de reconstrucción de archivos y documentos en caso de robo o tentativa.	✓	✓	✓
Gastos de reacondicionamiento de la vivienda. Dinero en efectivo. Bienes propiedad de terceros custodiados en la vivienda. Robo de bienes a la intemperie. Hurto.		✓	✓
Asistencia urgente sanitaria por robo y por agresión dentro de la vivienda.			✓

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>ROBO FUERA DEL HOGAR</b>			
Atraco de efectos personales y efectivo.	✓	✓	✓
Uso fraudulento de tarjetas de crédito.	✓	✓	✓
Asistencia urgente sanitaria y psicológica por robo o agresión fuera de la vivienda. Robo en taquillas de centros deportivos. Hurto de efectos personales y efectivo fuera de la vivienda.			✓
▲ Infidelidad de los empleados domésticos o de la comunidad de propietarios.			✓
<b>DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES</b>			
Daños o robo de bienes asegurados en estancias temporales fuera de la vivienda. Daños o robo de equipajes.		✓	✓
<b>DAÑOS Y ROBO A PLANTAS EN JARDINES Y TERRAZAS</b>			
Gastos de reconstrucción de jardines/reposición de árboles y plantas fijas en terrazas por daños o robo.		✓	✓
▲ Daños a los sistemas de riego automático.			✓
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>			
De la vivienda en propiedad o locativa para el inquilino. Del contenido asegurado.	✓	✓	✓
Como particular. De cabeza de familia. Deportista aficionado. Usuario de vehículos sin motor. Propietario de animales de compañía (no peligrosos). Patronal (empleados domésticos).		✓	✓
<b>▲ DAÑOS POR PLAGAS</b>			
▲ Daños a la vivienda producidos por plagas cubiertas. Gastos de eliminación del foco en la vivienda.		✓	✓
▲ Control preventivo de plagas en la vivienda.			✓
<b>ACCIDENTES</b>			
Indemnización por fallecimiento o invalidez permanente absoluta en caso de accidente doméstico. Gastos de reacondicionamiento de la vivienda por invalidez permanente absoluta.			✓

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>ASISTENCIA EN EL HOGAR</b>			
Asistencia 24h. Emergencias y reparaciones. Personal de seguridad. Reposición de TV y video.	✓	✓	✓
Servicio de bricolaje (dos servicios por anualidad). Asistencia informática básica. Reservas e información 24h.	✓	✓	✓
Reparación de electrodomésticos y televisores. Orientación médica telefónica. Línea de atención para consultas sobre jardines y mascotas.		✓	✓
<b>DEFENSA JURÍDICA</b>			
Reclamación de daños. Derechos de la vivienda. Contratos de servicios. Asesoramiento jurídico telefónico. Derecho fiscal y penal.	✓	✓	✓
Reclamación de contratos de suministro. Reclamación por ocupación ilegal de la vivienda. Asistencia jurídica presencial. Revisión y redacción de documentos.		✓	✓
Testamento on-line. Procedimientos sucesorios.			✓
<b>COBERTURAS OPCIONALES DISPONIBLES</b>		EXTRA	PREMIUM
<b>VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AUTOPROPULSADA EN REPOSO: DAÑOS Y ROBO TOTAL</b>		OPC	OPC
<b>AMPLIACIÓN DE ROBO</b>		OPC	OPC
Joyas en caja y fuera de caja fuerte: suma asegurada en exceso de 2.000€. Objetos de valor especial.			
<b>TODO RIESGO ACCIDENTAL (Franquicia de 150€ por siniestro)</b>			OPC
Daños por causas diferentes a las incluidas en las demás garantías.			
Rotura de tablets, ebooks, teléfonos móviles, ordenadores portátiles, pantallas y componentes de instrumentos de óptica, imagen y sonido.			

▲ - Innovación Fidelidade

**SU CASA LE DA  
EL DESCANSO  
QUE SE MERECE**

**POR ESO DALE UN SEGURO  
LIBRE DE PREOCUPACIONES**

**FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA**  
VIVIENDAS DE VACACIONES O SEGUNDAS RESIDENCIAS



## FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA

La vivienda secundaria está especialmente expuesta a ciertos riesgos y debemos garantizar el mayor nivel de protección, por eso Fidelidade Vivienda Secundaria aporta una fórmula que equipara sus coberturas a las disponibles en la residencia habitual, pudiendo incluir dentro de la póliza tanto el equipamiento para practicar deportes como los bienes que necesita para el desempeño de su actividad profesional. Al mismo tiempo, Fidelidade Vivienda Secundaria evita que se dupliquen coberturas innecesariamente.

**LE DA  
COBERTURAS  
PARA QUE  
DISFRUTE SUS  
VACACIONES**

**Resumen de coberturas destacadas para viviendas secundarias:**

- Deterioro de alimentos o medicamentos refrigerados.
- Defensa por ocupación ilegal de la vivienda.
- Actos vandálicos, ampliados a pintadas y grafitis.
- Rotura de depósitos de agua.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA DA MUCHA MÁS PAZ A SU SITIO DE RECREO

Para las viviendas de veraneo o para fines de semana donde el cliente pasa al menos un mes al año, Fidelidade ha diseñado una solución destinada a garantizar que pueda disfrutar de su estancia incluso cuando surgen imprevistos.

Las garantías de Fidelidade Vivienda Secundaria en su versión Extra cubren los daños y el robo de la vivienda asegurada con el mismo alcance que si se tratara de su vivienda habitual, para que el cliente pueda disponer de flexibilidad a la hora de elegir dónde establecer su residencia cuando así lo precise.

Una solución que también actúa durante los periodos en los que la vivienda se encuentra deshabitada cubriendo los daños por heladas o las roturas de los depósitos, así como otros desperfectos producidos por el agua, la lluvia, la electricidad o por actos vandálicos. Y proporciona la defensa jurídica necesaria en caso de ocupación ilegal de la vivienda.



## FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA LE DA MUCHAS COMODIDADES EN SU SEGUNDA RESIDENCIA

- **Servicios de emergencias 24h** y personal de seguridad por un siniestro si es necesario.
- **Reparación de electrodomésticos y televisores**, con televisor de sustitución.
- **Servicio de bricolaje** para ayudarle con las mejoras de su hogar.
- **Asistencia informática remota e intervenciones in-situ.** Y recuperación de datos.
- **Línea 24h de información**, reservas, consultas médicas, jardines y mascotas.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA LE DA UNA AMPLIA PROTECCIÓN DENTRO DE SU SEGUNDO HOGAR

- Víveres y provisiones, así como las pequeñas (o no tan pequeñas) bodegas que pueda haber en la vivienda.
- Bienes profesionales que estuvieran asegurados y bienes de terceros.
- Daños o robo en trasteros y dependencias anexas.
- Deterioro de alimentos y medicamentos que estuvieran refrigerados por fallos en el frigorífico.
- Los daños por plagas, actos vandálicos y por pintadas.
- Daños por temporales, agua y subidas de tensión en la electricidad.

Y si tus clientes eligen ser **Premium**, además quedan cubiertos los daños por caída de árboles, postes y antenas, otro tipo de roturas, el desatasco de canalones y chimeneas por temporales o inundación, los daños a los bienes por mudanzas o traslados y otras muchas ventajas.

## FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA DA COBERTURAS QUE VAN MÁS ALLÁ

### ACTOS VANDÁLICOS

Fidelidade proporciona una de las garantías más completas del mercado para cubrir los daños a la vivienda provocados por los actos vandálicos.

Una cobertura que Fidelidade extiende a las pintadas que puedan afectar a una zona privativa de la vivienda asegurada. De esta forma, en caso de que se produzcan este tipo de daños en las vallas de chalets o en las paredes de un edificio que están excluidas de la consideración de las zonas comunes, el cliente tendrá cubiertos hasta el límite acordado los gastos de rehabilitación de los elementos afectados.

### A PRUEBA DE ROTURAS

Una amplia cobertura por roturas a elementos como ventanas o puertas de cristal, mamparas, placas solares o sanitarios. Y también para los muebles de cristal, encimeras de piedra o elementos de metacrilato.

Fidelidade además presenta una nueva garantía de **rotura de depósitos por oscilaciones en la presión de agua**.

Y en la versión **Premium** de la póliza se amplían las coberturas para proteger otros elementos como las vidrieras, peceras o las jardineras de las roturas accidentales.

### RECLAMACIÓN POR OCUPACIÓN ILEGAL

Durante las temporadas en que las viviendas secundarias se encuentran cerradas por viajes o vacaciones, se produce el riesgo de que sean objeto de ocupaciones ilegales. Para proporcionar respaldo ante estas situaciones, Fidelidade incluye entre sus coberturas de Defensa Jurídica los procedimientos por ocupación ilegal de la vivienda.

### CON TODO EL DERECHO DEL MUNDO

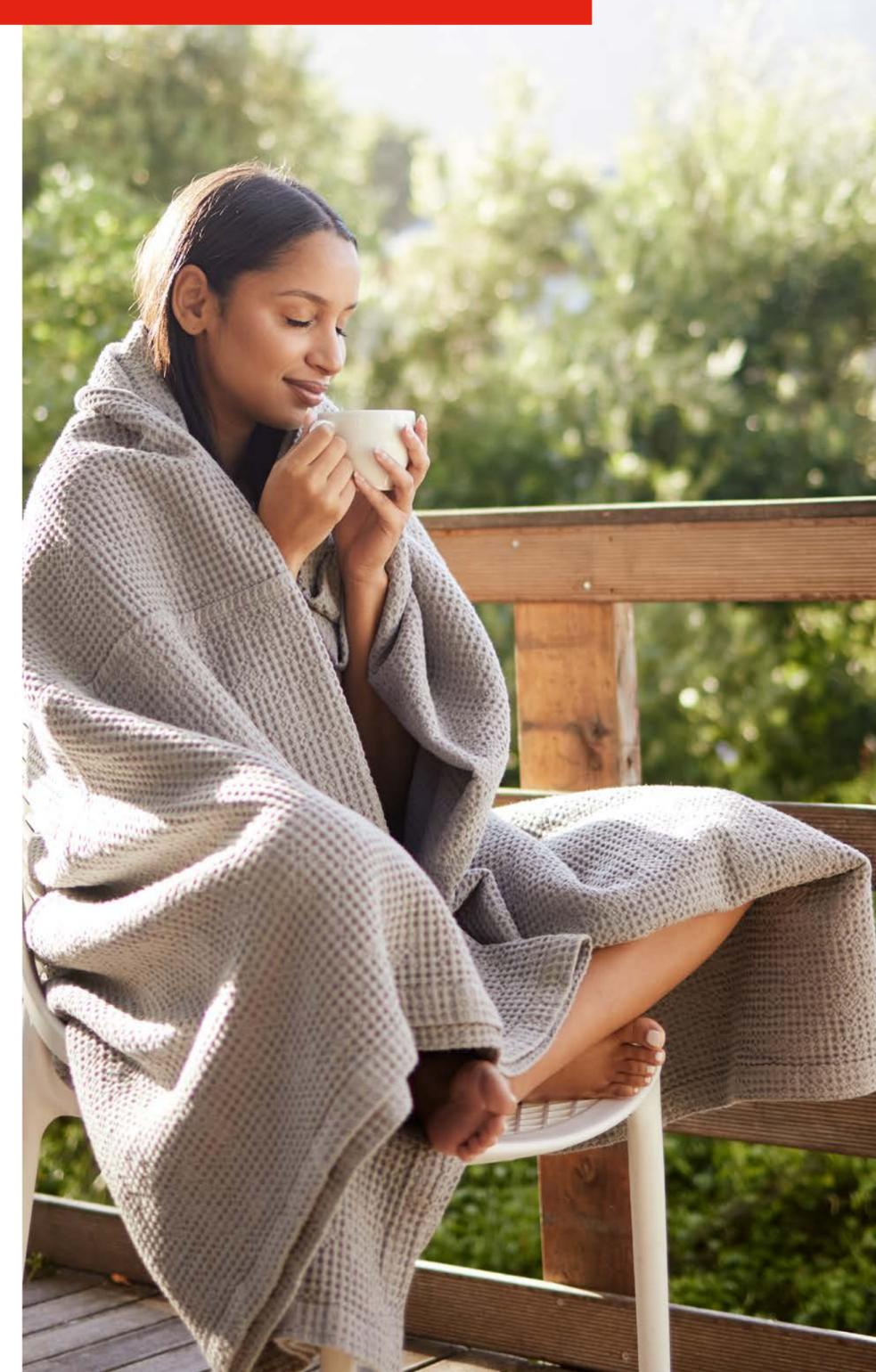
Fidelidade Vivienda Secundaria cuenta con el mismo grado de cobertura por defensa jurídica que una vivienda principal. Además de los servicios básicos de defensa de los intereses del cliente por la propiedad de la vivienda o los daños, se incluyen servicios ampliados como reclamación por los contratos de luz, teléfono o agua, o asesoramiento presencial.

### DAÑOS POR PLAGAS

En las zonas privativas en ocasiones se producen infestaciones de plagas que localizan el foco en la vivienda. Para resolver estas situaciones, Fidelidade cubre los gastos por los daños ocasionados por plagas de roedores, aves o insectos, incluyendo la eliminación del foco que se encuentre en la vivienda asegurada.

Para los clientes que elijan la versión **Premium** de la póliza, además se contempla un servicio de control preventivo de plagas destinado a valorar los riesgos de infestación y proporcionar un informe con las medidas preventivas que el cliente debe tomar para evitar que se produzcan estas situaciones.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.



## A TENER EN CUENTA PARA LA VIVIENDA SECUNDARIA

### UN SEGURO CON MUCHAS RAZONES PARA QUE TUS CLIENTES DISFRUTEN DE SU REMANSO DE PAZ Y DESCONEJIÓN

- Fidelidade Vivienda Secundaria presenta prácticamente las mismas coberturas disponibles para vivienda principal, incluyendo la responsabilidad civil del inmuebles y el contenido, pero sin duplicar garantías que el cliente pueda tener en su otro seguro como, por ejemplo, la responsabilidad civil de la vida privada.
- Dentro de las partidas asegurables se contemplan los bienes profesionales, de manera que el cliente tenga la tranquilidad de estar cubierto si se traslada temporalmente a su segunda residencia para desarrollar una actividad profesional.
- Cuenta con una amplia cobertura de asistencia en el hogar que incluye la reparación de los electrodomésticos.

### UNA PROTECCIÓN EXTRA CUANDO EL CLIENTE NO ESTÁ EN CASA

Recuerda que la cobertura de defensa por ocupación ilegal de la vivienda se encuentra disponible en las modalidades **Extra** y **Premium**.

# FIDELIDADE VIVIENDA SECUNDARIA

## TABLAS RESUMEN DE GARANTÍAS

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>INCENDIO Y EXTENSIÓN</b>			
Incendio, caída de rayo y explosión. Humo. Impactos desde el exterior. Derrame o escape accidental de las instalaciones de extinción. Actos vandálicos y acciones tumultuarias.	✓	✓	✓
▲ Actos vandálicos ampliados: pintadas y grafitis. Daños por calor.		✓	✓
<b>RUINA TOTAL · RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>	✓	✓	✓
<b>FENÓMENOS METEOROLÓGICOS</b>			
Fenómenos de la naturaleza. Inundación.	✓	✓	✓
Goteras y filtraciones.		✓	✓
▲ Desatascos de canalones y chimeneas por estos fenómenos. Daños por caída de árboles, postes y antenas.			✓
<b>DAÑOS POR AGUA</b>			
Daños por escapes de agua (vivienda o adyacentes): localización y reparación.	✓	✓	✓
▲ Rotura de depósitos por oscilaciones en la presión del agua. Fontanería urgente sin daños. (Localización y reparación de fugas). Daños por helada. Desatascos sin daños. Derrame de líquidos distintos al agua.		✓	✓
Exceso de consumo de agua.			✓
<b>DAÑOS ELÉCTRICOS</b>			
Daños a equipos electrónicos y maquinaria conectados a la corriente. Electricidad de emergencia.	✓	✓	✓
<b>ROTURAS</b>			
Cristales, lunas, espejos. Metacrilato y similares (electrodomésticos y mobiliario). Loza y materiales similares de aparatos sanitarios y fregaderos. Encimeras y tapas de piedra natural o artificial. Placa vitrocerámica y de inducción de calor. Cristales de placas solares.	✓	✓	✓
▲ Desconchones en aparatos sanitarios y bañeras de loza.		✓	✓
Otras roturas (vidrieras, jardineras, peceras).			✓

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>GASTOS ADICIONALES</b>			
Gastos de extinción. Gastos de salvamento. Gastos de demolición y desescombro. Gastos de desembarre y extracción de lodos. Vigilancia. Honorarios de los profesionales. Reconstrucción de documentos.	✓	✓	✓
Daños a los bienes de terceros.		✓	✓
Daños por mudanzas y traslados (en exceso de la responsabilidad de la empresa de mudanzas).			✓
<b>INHABITABILIDAD DE LA VIVIENDA</b>			
Traslado de mobiliario y guardamuebles. Alquiler de vivienda provisional. Alojamiento provisional en hotel. Daños a los bienes asegurados por su traslado o guardamuebles. Lavandería y restaurante por inhabitabilidad de la vivienda o de la cocina.	✓	✓	✓
<b>DETERIORO DE BIENES REFRIGERADOS: ALIMENTOS Y MEDICINAS</b>		✓	✓
<b>DAÑOS ESTÉTICOS</b>			
Restauración estética de la vivienda (continente asegurado).	✓	✓	✓
Restauración estética del mobiliario.		✓	✓
Restauración estética de aparatos sanitarios.			✓
<b>DAÑOS Y ROBO A PLANTAS EN JARDINES Y TERRAZAS</b>			
Gastos de reconstrucción de jardines/reposición de árboles y plantas fijas en terrazas por daños o robo.		✓	✓
▲ Daños a los sistemas de riego automático.			✓
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>			
De la vivienda en propiedad o locativa para el inquilino. Del contenido asegurado.	✓	✓	✓

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>▲ DAÑOS POR PLAGAS</b>			
▲ Daños a la vivienda producidos por plagas cubiertas. Gastos de eliminación del foco en la vivienda.		✓	✓
▲ Control preventivo de plagas en la vivienda.			✓
<b>ACCIDENTES</b>			
Indemnización por fallecimiento o invalidez permanente absoluta en caso de accidente doméstico. Gastos de reacondicionamiento de la vivienda por invalidez permanente absoluta.			✓
<b>DEFENSA JURÍDICA</b>			
Reclamación de daños. Derechos de la vivienda. Contratos de servicios. Asesoramiento jurídico telefónico. Derecho fiscal y penal.	✓	✓	✓
Reclamación de contratos de suministro. Reclamación por ocupación ilegal de la vivienda. Asistencia jurídica presencial. Revisión y redacción de documentos.		✓	✓
Testamento on-line. Procedimientos sucesorios.			✓
<b>ASISTENCIA EN EL HOGAR</b>			
Asistencia 24h. Emergencias y reparaciones. Personal de seguridad. Reposición de TV y vídeo.	✓	✓	✓
Servicio de bricolaje (dos servicios al año). Asistencia informática básica. Reservas e información 24h.	✓	✓	✓
Reparación de electrodomésticos y televisores. Orientación médica telefónica. Línea de atención para consultas sobre jardines y mascotas.		✓	✓

▲ - Innovación Fidelidade

COBERTURAS OPCIONALES DISPONIBLES	EXTRA	PREMIUM
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AUTOPROPULSADA EN REPOSO: DAÑOS Y ROBO TOTAL	OPC	OPC
AMPLIACIÓN DE ROBO	OPC	OPC
Joyas en caja y fuera de caja fuerte: suma asegurada en exceso de 2.000€.		

# SU CASA ALQUILADA LE DA RENDIMIENTO TODO EL AÑO

**POR ESO DALE EL RESPALDO  
DE UNA MARCA LÍDER**

**FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA**  
VIVIENDA EN PROPIEDAD ARRENDADA DE MANERA PERMANENTE



## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA

Porque una vivienda alquilada está expuesta a múltiples riesgos específicos para arrendadores, Fidelidade dispone de una opción que da a los propietarios las coberturas necesarias para respaldar una vivienda cedida en alquiler permanente a otra persona. Contempla coberturas específicas para arrendamientos, como los actos vandálicos del inquilino o la pérdida de alquileres si la vivienda queda inhabitable por un siniestro.

### DA COBERTURAS IMPORTANTES PARA SU RESPALDO ECONÓMICO

#### Resumen de coberturas destacadas para viviendas arrendadas:

- Actos vandálicos del inquilino.
- Pérdida de alquileres por inhabilitación.
- Responsabilidad civil frente al inquilino.
- Reclamación de daños por obras no consentidas.
- Juicios de desahucio por falta de pago.
- Daños estéticos.
- Daños por plagas.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA TRANQUILIDAD A LOS INVERSORES

Los propietarios de viviendas alquiladas de forma permanente para disponer de una fuente de ingresos segura encuentran en Fidelidade Vivienda Arrendada una solución completa y flexible.

A las garantías específicas para arrendamientos, Fidelidade Vivienda Arrendada añade la posibilidad de elegir entre dos fórmulas de aseguramiento del continente, para que puedas ofrecerle al cliente la que dé mejor respuesta a su situación:

- Para propietarios de pisos arrendados que se encuentren en edificios con una póliza de seguros comunitaria, Fidelidade Vivienda Arrendada permite la contratación del continente a primer riesgo de manera que, al mismo tiempo, el cliente acceda a una amplia gama de garantías diseñadas para arrendadores evitando sobreasegurar sus intereses. Para acceder a esta modalidad, deberá asegurar también al menos los muebles y electrodomésticos que pueda tener instalados en la cocina como parte del contenido.
- Para aquellos propietarios que busquen una protección por el valor íntegro de su inmueble, incluidas las instalaciones fijas que formen parte de él, Fidelidade ofrece la modalidad de continente a valor total. Una fórmula que, para las viviendas con una hipoteca, permite además formalizar la cláusula hipotecaria a favor de la entidad concesionaria del préstamo, de manera que el cliente cumpla con sus obligaciones legales.

## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA RESPALDO A LAS FAMILIAS QUE CRECEN

Para aquellos propietarios de una vivienda habitual que buscan un cambio de residencia porque la familia ha crecido y necesitan más espacio o, simplemente, porque quieren cambiar de estilo de vida, Fidelidade Vivienda Arrendada constituye una solución perfecta.

Sus coberturas específicas para arrendamientos proporcionan al propietario de la vivienda la tranquilidad de saber que va a quedar respaldado con una completa defensa jurídica de arrendador así como ante actos de vandalismo que pueda realizar su inquilino o terceros, la responsabilidad civil que pueda derivarse hacia el inquilino por daños que pueda sufrir al utilizar la vivienda o la pérdida de alquileres por inhabilitación como consecuencia de un siniestro.

Pero, además, Fidelidade Vivienda Arrendada contempla otras coberturas destinadas a restaurar los daños estéticos de la vivienda para que recupere su mejor aspecto después de un siniestro.

Para aquellos propietarios que deciden convertirse en inquilinos de una casa más grande y alquilar la que tienen en propiedad, la combinación de Fidelidade Vivienda Arrendada y Principal (para inquilinos) constituye una excelente fórmula para que estén muy bien respaldados.



## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA LA ASISTENCIA QUE UN ARRENDADOR NECESITA

- **Servicio de emergencias de fontanería, agua, cerrajería o electricidad;** y reparación en caso de que se trate de un siniestro cubierto.
- **Acceso a una amplia red de profesionales** que le podrán brindar su servicio en los casos en que no estén contemplados en su póliza, previa solicitud y sin coste de desplazamiento.
- **Servicio de bricolaje** para ayudarle con las mejoras decorativas que pueda querer realizar en la vivienda.
- **Servicio de vigilancia durante 48h** para preservar la seguridad de la vivienda y de sus inquilinos en caso de que, como consecuencia de un siniestro por daños, asalto o robo cubierto, quedara desprotegida hasta restablecer las protecciones.



## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA UNA AMPLIA PROTECCIÓN COMO ARRENDADOR

### RESPALDO ANTE EL INQUILINO

- La vivienda queda protegida por actos vandálicos efectuados por el inquilino o por terceros, incluyendo las pintadas y los grafitis.
- La responsabilidad civil que pueda derivarse por los daños producidos por la vivienda o el contenido asegurado a un tercero o al propio inquilino.
- El cliente dispone de un servicio jurídico de defensa de sus intereses como arrendador.

### DESDE LA MÁS BÁSICA HASTA LA PREMIUM

Fidelidade Vivienda Arrendada está disponible en modalidad **Básica, Extra y Premium**, para que puedas proporcionar a tu cliente el nivel de protección más adecuado.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA UNA INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DE ALQUILERES

- En caso de que la vivienda quede inhabitable como consecuencia de un siniestro cubierto por la póliza, Fidelidade Vivienda Arrendada indemniza al propietario por la pérdida de alquileres que se pueda producir.
- La vivienda debe estar alquilada mediante un contrato en el momento de que se produzca el siniestro.
- El inquilino deberá desalojarla para proceder a las reparaciones pertinentes en el menor tiempo posible.

**Recuerda que esta indemnización está disponible exclusivamente si se han contratado en la póliza las garantías para cubrir el siniestro. Cuanto mayor sea el grado de protección de la póliza, más amplios serán los casos en los que tu cliente quedará respaldado.**

## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA RESPALDO JURÍDICO PARA ARRENDAMIENTOS

- Juicio de desahucio por falta de pago para que pueda emprender las acciones legales oportunas para desalojar su vivienda en caso de que el inquilino deje de cumplir con sus obligaciones económicas.
- Reclamación de daños por actos vandálicos del inquilino, de manera que su inquilino pueda resarcir los daños que haya podido infligir a su vivienda por estos actos.
- Reclamación por obras no consentidas en la vivienda, de manera que si su inquilino realiza alguna reforma o cambio sin su autorización, pueda reclamarle por los daños que haya ocasionado en su propiedad.

Estas coberturas se suman a la defensa de sus intereses como propietario para la reclamación de daños y derechos de la vivienda, contratos de servicios, y derecho fiscal y penal. Y un teléfono para recibir asesoramiento jurídico.

## FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA DA MUCHAS COBERTURAS PARA SU TRANQUILIDAD

- Una completa cobertura de daños eléctricos, roturas y agua que incluye los escapes, derrame de líquidos distintos al agua o la novedosa garantía de rotura de depósitos por aumentos de presión.
- Daños por plagas y eliminación del foco en la vivienda.
- Cerrajería de emergencia y robo de la vivienda.
- Daños por temporales, viento, lluvia o inundación, incluidas goteras y filtraciones.

### PRESERVAR SU MEJOR ASPECTO

- Daños estéticos del continente y del contenido, que se amplían a los aparatos sanitarios en la versión **Premium** de la póliza.
- El servicio de bricolaje, además, le brinda al arrendador un apoyo en caso de que quiera realizar pequeñas mejoras decorativas en la vivienda.

Salvo que se indique lo contrario, la presentación de este producto está basada en la modalidad **Extra**.

# A TENER EN CUENTA PARA LA VIVIENDA ARRENDADA

## UN SEGURO CON MUCHO PARA DAR AL ARRENDADOR

- Cualquier modalidad del seguro para viviendas arrendadas, sea cual sea el nivel de aseguramiento, cuentan con ciertas garantías de respaldo para el arrendador
- Salvo excepciones muy escasas, la mayoría de las viviendas arrendadas tienen muebles fijos y electrodomésticos instalados que solo quedarán cubiertos si se ha contratado una partida de contenido. Pregunta a tu cliente si es su caso y calculad el valor de reposición que tendrían estos elementos en caso de siniestro.
- Cuanto más completa sea la versión de la póliza del cliente, mayor respaldo recibirá tanto por los daños como por la indemnización en caso de pérdida de alquileres por el desalojo que sea necesario para repararlos.
- Los actos vandálicos del inquilino quedan cubiertos en las modalidades Extra y Premium, e incluyen las pintadas y grafitis.

### PREMIUM

Si tu cliente contrata la modalidad **Premium** mejorará su grado de protección como arrendador por muy poca diferencia en el precio.



# FIDELIDADE VIVIENDA ARRENDADA TABLAS RESUMEN DE GARANTÍAS

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>INCENDIO Y EXTENSIÓN</b>			
Incendio, caída de rayo y explosión. Humo. Impactos desde el exterior. Derrame o escape accidental de las instalaciones de extinción. Actos vandálicos y acciones tumultuarias.	✓	✓	✓
▲ Actos vandálicos ampliados: pintadas y grafitis. Daños por calor.		✓	✓
<b>RUINA TOTAL · RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>	✓	✓	✓
<b>FENÓMENOS METEOROLÓGICOS</b>			
Fenómenos de la naturaleza. Inundación.	✓	✓	✓
Goteras y filtraciones.		✓	✓
▲ Desatasco de canalones y chimeneas por estos fenómenos. Daños por caída de árboles, postes y antenas.			✓
<b>DAÑOS POR AGUA</b>			
Daños por escapes de agua (vivienda o adyacentes): localización y reparación.	✓	✓	✓
▲ Rotura de depósitos por oscilaciones en la presión del agua. Fontanería urgente sin daños. (Localización y reparación de fugas). Daños por helada. Desatasco sin daños. Derrame de líquidos distintos al agua.		✓	✓
<b>DAÑOS ELÉCTRICOS</b>			
Daños a equipos electrónicos y maquinaria conectados a la corriente. Electricidad de emergencia.	✓	✓	✓
<b>ROTURAS</b>			
Cristales, lunas, espejos. Metacrilato y similares (electrodomésticos y mobiliario). Loza y materiales similares de aparatos sanitarios y fregaderos. Encimeras y tapas de piedra natural o artificial. Placa vitrocerámica y de inducción de calor. Cristales de placas solares.	✓	✓	✓
<b>GASTOS ADICIONALES</b>			
Gastos de extinción. Gastos de salvamento. Gastos de demolición y desescombro. Gastos de desembarre y extracción de lodos. Vigilancia. Honorarios de los profesionales.	✓	✓	✓
<b>DAÑOS ESTÉTICOS</b>			
Restauración estética de la vivienda (continente asegurado).	✓	✓	✓
Restauración estética del mobiliario.		✓	✓
Restauración estética de aparatos sanitarios.			✓
<b>ROBO DENTRO DEL HOGAR DEL CONTINENTE Y CONTENIDO PROPIEDAD DEL ARRENDADOR</b>			
Robo y daños por robo al continente. Actos vandálicos por robo. Reposición de cerraduras y llaves por robo, hurto o extravío. Robo de mobiliario y ajuar doméstico. Servicio de vigilancia por robo o tentativa.	✓	✓	✓
Gastos de reacondicionamiento de la vivienda.		✓	✓

	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>DAÑOS Y ROBO A PLANTAS EN JARDINES Y TERRAZAS</b>			
Gastos de reconstrucción de jardines/reposición de árboles y plantas fijas en terrazas por daños o robo.	✓	✓	✓
▲ Daños a los sistemas de riego automático.			✓
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>			
De la vivienda en propiedad y como arrendador. Del contenido asegurado.	✓	✓	✓
<b>▲ DAÑOS POR PLAGAS</b>			
▲ Daños a la vivienda producidos por plagas cubiertas. Gastos de eliminación del foco en la vivienda.		✓	✓
▲ Control preventivo de plagas en la vivienda.			✓
<b>DEFENSA JURÍDICA</b>			
Reclamación de daños. Derechos de la vivienda. Contratos de servicios. Asesoramiento jurídico telefónico. Derecho fiscal y penal.	✓	✓	✓
<b>ASISTENCIA EN EL HOGAR</b>			
Asistencia 24h. Emergencias y reparaciones. Personal de seguridad. Reposición de TV y vídeo.	✓	✓	✓
Servicio de bricolaje (dos servicios al año). Asistencia informática básica. Reservas e información 24h.	✓	✓	✓

COBERTURAS ESPECÍFICAS PARA EL ARRENDADOR	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>ACTOS VANDÁLICOS DEL INQUILINO (EXTRA)</b> (Franquicia: fianza con un mínimo de 600€)		✓	✓
<b>PÉRDIDA DE ALQUILERES POR INHABILITABILIDAD</b>	✓	✓	✓
Indemnización por los alquileres no abonados por el inquilino en caso de que por un siniestro cubierto tuviera que abandonar la vivienda.	✓	✓	✓
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE EL INQUILINO</b>			
Cobertura de la indemnización de la que el arrendador resultara civilmente responsable ante el inquilino por los daños derivados del continente o el contenido asegurado.	✓	✓	✓
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ARRENDADOR (AMPLIACIÓN)</b>			
Juicio de desahucio por falta de pago. Reclamación de daños por actos vandálicos del inquilino. Reclamación por obras no consentidas.	✓	✓	✓

▲ - Innovación Fidelidade

**CARACTERÍSTICAS Y FACILIDADES PARA LA VENTA**  
**TE DAMOS TODO EL APOYO**

**FIDELIDADE VIVIENDA**  
**TE DA UNA SUSCRIPCIÓN FÁCIL**

La suscripción se efectúa íntegramente on-line de manera rápida y sencilla: de una sola vez, los usuarios obtienen cotización de las diferentes modalidades disponibles y seleccionan la que mejor se adecúa a las necesidades del cliente.

Y si te surge alguna duda o necesitas apoyo en la preparación de tus proyectos, tienes a tu disposición el Centro de Producción de Particulares donde te acompañaremos a lo largo de todo el proceso de suscripción.

Fidelidade Vivienda está disponible on-line para suscripción inmediata en todo momento.

Portal Fidemed  
[www.mediadores.fidelidade.es/](http://www.mediadores.fidelidade.es/)



# CONTINENTE TE DAMOS DOS FÓRMULAS PARA CONSIGNAR EL CONTINENTE

## 1. CONTINENTE A VALOR TOTAL

Tanto si se trata de **propietario** o **inquilino**, cualquier solución de Fidelidade Vivienda permite asegurar las edificaciones y, si procede, la parcela por su valor total de reconstrucción.

**Capital del continente a valor total debe contemplar el coste de reconstrucción de las edificaciones e instalaciones aseguradas, sin incluir el valor del suelo.**

## 2. CONTINENTE A PRIMER RIESGO

El continente a primer riesgo está disponible si se asegura también el contenido.

Pueden contratarlo:

- **Inquilino de una vivienda.**
- **Propietario de un piso sin préstamo hipotecario** siempre que dispongan de una póliza de comunidad de propietarios que cubra expresamente su vivienda.

**El capital del continente a primer riesgo puede consignarse desde 10.000€ hasta 30.000€.**

## CONTINENTE ADAPTADO A LOS INQUILINOS

Para que los inquilinos puedan cumplir con las obligaciones que hayan acordado con su arrendador, Fidelidade permite que elijan entre dos modalidades de continente: a **valor total**, para incluir íntegramente la vivienda, o a **primer riesgo**. En ambos casos, Fidelidade garantiza los derechos que corresponden al inquilino por el uso de la vivienda y al propietario del inmueble.

## SABÍAS QUE...

Cuando un bien se asegura a **PRIMER RIESGO** significa que, en caso de siniestro, la aseguradora cubrirá los desperfectos hasta el máximo de la suma asegurada, sin que se aplique la regla proporcional.

Por ejemplo, si se hubiera asegurado el continente a **PRIMER RIESGO** por un valor de 12.000€ y la vivienda sufre un incendio, el asegurado quedaría cubierto hasta un máximo de 12.000€ por los daños en el continente.

## ¿QUÉ INCLUYE EN TODAS LAS PÓLIZAS EL CONTINENTE?

- Las paredes, techos, suelos, puertas y ventanas de la vivienda asegurada.
- Dependencias anexas.
- Las antenas fijas de radio y televisión, así como los toldos, persianas embutidas en su carril, contraventanas y cualquier otro elemento de cierre instalado, las placas solares y las farolas.
- Las instalaciones fijas que formen parte de la vivienda asegurada y sean de uso privativo del Asegurado, de calefacción (incluyendo calderas y calentadores) y refrigeración; agua, electricidad y gas; las sanitarias (incluyendo sanitarios, lavabos, mamparas fijas, fregaderos y similares, propios de cocinas, cuartos de baño y lavaderos); las telefónicas y las instalaciones, aparatos o elementos de seguridad.
- Las instalaciones de ornato (pinturas, papeles pintados, escayolas, entelados, moquetas, tableros de mármol, parqués, etc.) siempre que estén adheridas a los suelos, techos y/o paredes, **excepto tapices, murales y pinturas de valor artístico.**

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

La legislación española establece que en caso de que exista un préstamo hipotecario, el inmueble debe estar cubierto contra incendios y la póliza incluir una cláusula hipotecaria a favor de la entidad que ha concedido el préstamo. La cobertura contra incendio de Fidelidade Vivienda permite cumplir con los requisitos de la cláusula hipotecaria en el momento de la contratación.

**RECUERDA QUE** las viviendas con un préstamo hipotecario deben consignar el **continente a valor total**.

## CONTINENTE EN EXTRA/PREMIUM

Para las modalidades Extra y Premium, los árboles, arbustos, plantas y céspedes de jardín forman parte también del continente.

## CONTINENTE EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES (ZONAS PRIVATIVAS)

Las vallas, cercas, muros (incluidos los de contención de tierras) y cualquier otra obra de cerramiento que delimite la propiedad de la vivienda asegurada, aceras y viales.

Las instalaciones deportivas fijas, piscinas, zonas de recreo y demás elementos fijos del jardín o parcela que formen parte de la vivienda asegurada.

## SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y PARCELAS

Los metros cuadrados que ocupan la vivienda y las dependencias anexas deben consignarse en la casilla de superficie construida. En el caso de viviendas unifamiliares dentro de un terreno privado vallado, con jardín o con patio, se incluirá además la superficie de parcela de manera que quede cubierto el perímetro y las zonas recreativas de uso privativo que pueda contener.

# CONTENIDO TE DAMOS MUCHAS PARTIDAS PARA ASEGURAR MEJOR

## ¿CÓMO CALCULAR EL CAPITAL DEL CONTENIDO?

Se pueden asegurar de manera independiente hasta cinco partidas de contenido: **mobiliario** y **ajuar**, **bienes profesionales**, **objetos de valor especial** y **joyas** dentro o fuera de una caja fuerte.

En las viviendas principales y secundarias, dentro de la partida de **Mobiliario y Ajuar** se incluyen también los siguientes elementos de forma automática:

- Objetos de uso personal.
- Víveres y provisiones.
- Esquí, raquetas, bicis, juguetes.

En la solución Fidelidade Vivienda Arrendada, el contenido siempre tiene que ser del propietario de la vivienda (el arrendador) para que quede cubierto por la póliza.

## MOBILIARIO Y AJUAR

### 100% del valor de reposición por daños o por robo.

Los bienes que se describen a continuación conforman la partida de **mobiliario y ajuar** en todas las soluciones de Fidelidade Vivienda.

- Muebles de la propia vivienda, incluyendo muebles fijos como los de cocina y el mobiliario del jardín o terrazas.
- Ajuar doméstico, como ropa de cama, mantelería, toallas etc.
- Menaje del hogar, como batería de cocina, cristalería, vajilla y cubertería.
- Objetos de adorno y decoración de la vivienda, incluidos los apliques y lámparas aun cuando se encuentren fijados a la pared o techo.
- Electrodomésticos, incluyendo estufas y aparatos de aire acondicionado sin instalación fija, placas de vitrocerámica, aparatos de imagen y sonido, cámaras fotográficas, teléfonos, ordenadores y otros equipos electrónicos de uso personal.
- Antenas portátiles de radio y/o televisión.
- Herramientas, pequeña maquinaria y materiales para reparaciones domésticas, bricolaje, jardinería y horticultura de autoconsumo.
- Objetos de uso personal, víveres y provisiones, equipamiento deportivo (bicicletas, patines, tablas de esquí, surf...), sillas de ruedas aun con motor y juguetes, incluyendo los vehículos a motor eléctrico considerados como tales como patinetes.

# VIVIENDA PRINCIPAL Y SECUNDARIA TE DAMOS MÁS CONTENIDO

## JOYAS DENTRO DE CAJA FUERTE

Si la vivienda cuenta con una caja fuerte en la que se custodien joyas, el valor real de las mismas debe consignarse en este apartado como capital asegurado.

## JOYAS FUERA DE CAJA FUERTE

Cuando no existe caja fuerte en la vivienda o hay joyas que no se guardan en su interior, debe consignarse el valor real de las mismas en este apartado para que queden aseguradas.

## OBJETOS DE VALOR ESPECIAL

### Objetos con un valor unitario de 3.000€ o superior.

Los objetos con un valor unitario superior a 3.000€, como pianos, bicicletas de competición, antigüedades, etc., reciben la consideración de **objetos de valor especial**.

Conviene confirmar con el cliente si dispone de este tipo de bienes, calibrar su valor de reposición y consignarlo dentro del apartado de **objetos de valor especial** para que queden automáticamente asegurados por **daños** dentro de la póliza.

## ASEGURAR AL 100% LOS BIENES MÁS VALIOSOS

En caso de viviendas principales, Fidelidade permite asegurar además las joyas y los objetos de valor especial al 100% de su valor en caso de robo con solo seleccionar la garantía opcional.

## BIENES PROFESIONALES

Los bienes profesionales son aquellos que se destinan al ejercicio de una profesión dentro de la vivienda asegurada. Resultan de particular interés para aquellos clientes que disponen de un espacio de trabajo en su hogar.

Tanto para viviendas principales como secundarias, Fidelidade permite asegurar por daños y robo estos bienes profesionales como partidas independientes dentro de **contenido**.

## ¿SABÍAS QUE...?

Todas las partidas de contenido que consignes quedan automáticamente aseguradas por **daños**.

En caso de **robo**, el **mobiliario y ajuar** y los **bienes profesionales** asegurados quedan cubiertos al 100%.

Las **joyas** están aseguradas hasta 2.000€, pero se puede ampliar la cobertura opcionalmente en vivienda principal y secundaria para cubrir el 100% de su valor por robo.

Y los **objetos de valor especial** pueden asegurarse por daños en todas las soluciones y por **robo** cuando se contrata expresamente la ampliación en Vivienda Principal.

## CONTENIDO EN VIVIENDAS ARRENDADAS

Para las viviendas arrendadas, conviene dar siempre al arrendador un capital de contenido para cubrir los elementos que están instalados de manera permanente como los muebles de la cocina y los electrodomésticos.

# FIDELIDADE VIVIENDA CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

- **Situación.** Las viviendas a asegurar deben estar situadas en núcleos urbanos o urbanizaciones privadas. **Los riesgos situados en despoblado están excluidos.**
- **Uso.** El uso de la vivienda tiene que ser como residencia principal, secundaria o alquiler permanente. **No se podrán asegurar viviendas destinadas a: alquiler temporal, multipropiedad o deshabitadas.**
- **Características de la construcción.** Las viviendas tienen que estar construidas en materiales sólidos, incombustibles, de piedra y ladrillo. **No se podrán asegurar viviendas de madera, prefabricados y materiales especiales o más del 30% de material combustible.**
- **Antigüedad.** **No se pueden contratar viviendas cuyo año de construcción sea superior a 50 años.** Si existe año de reforma total de las instalaciones de agua y de electricidad, se tendrá en cuenta éste y no el de construcción para establecer esta limitación.
- **Duración de la póliza.** Las pólizas son de contratación anual prorrogable, **no se aceptará contratación de pólizas por periodos inferiores a un año.**
- **Fecha de efecto de la póliza.** La fecha de efecto de la póliza será la indicada por el asegurado **no pudiendo ser anterior a la fecha de entrada en la compañía ni superior a 90 días.**

## RIESGOS DE ACEPTACIÓN AUTOMÁTICA

- ✓ Viviendas en edificios de construcción sólida.
- ✓ Viviendas situadas en edificios que **no contengan almacenes de mercancías peligrosas, discotecas, salas de fiesta, cines teatros o industrias, o en lo que la ocupación de locales comerciales no exceda del 40% del volumen total del edificio.**
- ✓ Viviendas situadas en núcleo urbano o urbanización.
- ✓ Viviendas de antigüedad inferior a 50 años, o con las instalaciones de agua y electricidad renovadas totalmente en los últimos 50 años.

## RIESGOS EXCLUIDOS

No podrán contratarse los siguientes riesgos:

- ✗ **Viviendas en edificios con valor artístico o histórico.**
- ✗ **Edificios en fase de construcción total o parcial.**
- ✗ **Riesgos ubicados fuera del territorio nacional.**
- ✗ **Viviendas en edificios en mal estado de conservación, o cuya habitabilidad haya sido cuestionada por algún dictamen o expediente.**
- ✗ **Viviendas con antigüedad superior a 50 años cuyas instalaciones no han sido renovadas totalmente.**
- ✗ **Edificios construidos con más del 30% de materiales combustibles.**
- ✗ **Viviendas sometidas a uso comercial o industrial como pensiones, residencias de estudiantes, pisos turísticos o similares.**
- ✗ **Viviendas en despoblado.**
- ✗ **Viviendas deshabitadas.**
- ✗ **Viviendas en embarcaciones, caravanas o módulos fijos en camping.**

## LÍMITES CUANTITATIVOS

Los límites a las sumas aseguradas son los siguientes:

- Suma de Continente + Contenido < 2.035.000€
- Continente a Primer Riesgo < 30.000€
- Continente a Primer Riesgo > 10.000€

**Propuestas condicionadas:** se quedarán pendientes de validar por Fidelidade los riesgos cuya suma asegurada se encuentren en los siguientes límites:

	VIVIENDA PRINCIPAL O VIVIENDA ARRENDADA	VIVIENDA SECUNDARIA
CONTINENTE	<=1.500.000€	<=500.000€
CONTENIDO	<=350.000€	<=100.000€

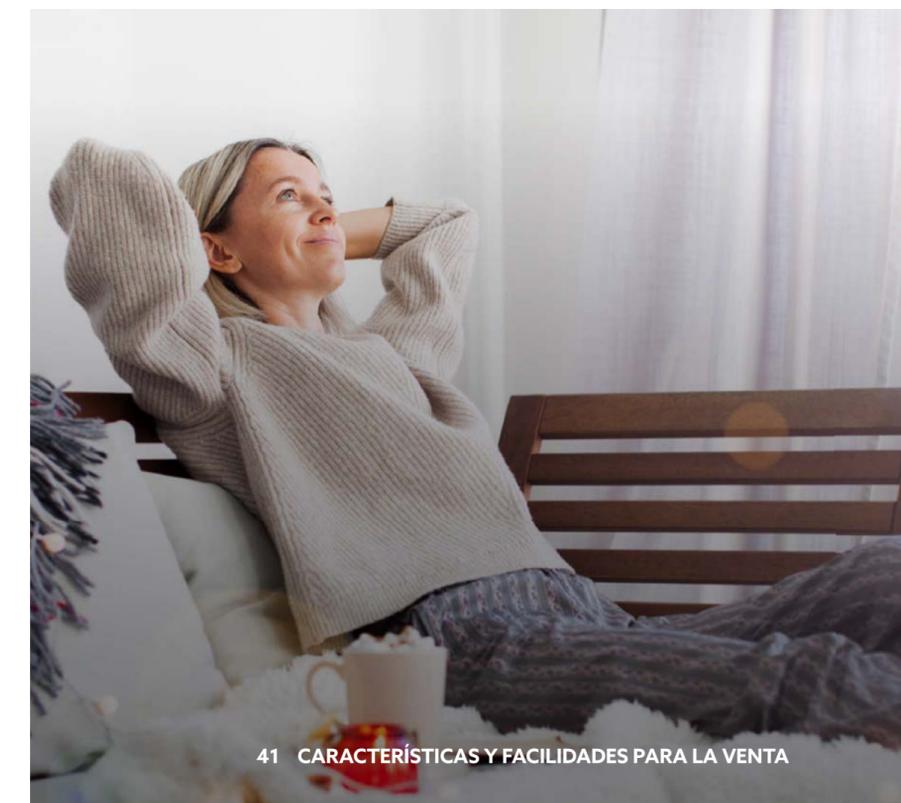
## FRACCIONAMIENTO

Existe la posibilidad de fraccionar el pago en dos veces seleccionando el pago semestral, siempre y cuando ambos recibos superen el valor mínimo permitido. **Consulta con Fidelidade el valor de la prima mínima por póliza y recibo.**

## AMPLIACIÓN DE ROBO DE JOYAS Y OBJETOS DE VALOR ESPECIAL: LÍMITES

La suma del capital de las garantías "Ampliación de Joyas en Caja Fuerte", "Ampliación de Joyas dentro de Caja Fuerte", "Ampliación de Objetos de Valor Especial" **no pueden superar el 60% del valor del Contenido.**

GARANTÍAS	CAPITAL
Ampliación de Joyas fuera de caja fuerte (en exceso de 2.000€)	Suma asegurada máximo 10%. Contenido máximo 10.000€.
Ampliación de Joyas en caja fuerte	Suma asegurada máximo 30%. Contenido máximo 60.000€.
Ampliación de objetos de valor especial	Suma asegurada máximo 40%. Contenido máximo 75.000€.



## SUSCRIPCIÓN DATOS NECESARIOS

**Fidelidade** ha simplificado el **proceso de suscripción** para que prácticamente todo consista en saber elegir, entre las alternativas que se encuentran disponibles, la que se adapta a las necesidades del cliente.

**USO DE VIVIENDA.** Elegiremos uno de los seguros de la gama **Principal, Secundaria o Arrendada.**

**TIPO DE VIVIENDA.** A elegir entre **planta baja, intermedia, última o ático, adosada o independiente.**

**RÉGIMEN DE LA VIVIENDA** que podrá dar a elegir entre **inquilino** o exclusivamente **propietario.**

**SITUACIÓN DE LA VIVIENDA.** Se debe indicar el código postal.

**UBICACIÓN.** La vivienda puede encontrarse en **núcleo urbano** o bien en **urbanización fuera de casco urbano.**

### MODALIDAD DE SEGURO

Cada solución dispone de tres niveles:

#### EXTRA | PREMIUM | BÁSICA

La gama **Fidelidade Vivienda** se ha configurado de manera que la **simulación presente los tres precios** para que tu cliente solo tenga que elegir.

## CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

**AÑO DE CONSTRUCCIÓN.** Consignar la **fecha de construcción de la vivienda.**

**AÑO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES** (agua y electricidad). Consignar la fecha en la que se realizó la rehabilitación y renovación de las **instalaciones de agua y electricidad.**

**Importante:** esta gama de soluciones está disponible para viviendas que hayan sido reformadas en los últimos 50 años.

**CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN.** Se trata de consignar la calidad de los materiales y elementos utilizados en la construcción de la vivienda. Basta con elegir entre **media o alta.**

**MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.** A elegir entre tres alternativas (piedra o dos niveles de proporción de materiales combustibles).

**Importante:** esta gama de soluciones **no está disponible para viviendas construidas en más del 30% de materiales combustibles.**

## SUPERFICIE

### SUPERFICIE DE LA VIVIENDA Y DEPENDENCIAS ANEXAS

Consignar los metros cuadrados de la superficie que ocupan el total de las edificaciones, dependencias anexas, trasteros, bodegas, garajes y todas aquellas dependencias que sean de uso privativo.

### PARCELA

En viviendas unifamiliares (casas, chalets) podemos indicar además la superficie que ocupan las zonas recreativas de uso privativo y el jardín. Todo ello dentro de la parcela vallada en la que se encuentra la vivienda asegurada.

**IMPORTANTE:** en caso de no incluir la superficie de la parcela no quedará asegurada, quedando excluidas todas las coberturas que hacen referencia al jardín, árboles, instalaciones deportivas, vallas, mobiliario exterior, etc.

### PROTECCIONES DE LA VIVIENDA

Únicamente habrá que elegir entre las diferentes alternativas disponibles, las que correspondan con la vivienda asegurada:

- Todas las puertas son blindadas o acorazadas.
- Rejas en todas las ventanas y huecos.
- Sistema de alarma con cobertura total.
- Vigilancia 24 horas (urbanización o edificio).
- Control de todos los accesos a la urbanización (únicamente para viviendas situadas en **urbanizaciones fuera del casco urbano**).

Las protecciones de la vivienda deben ser aquellas que el asegurado utiliza o tiene a su disposición para evitar el allanamiento de su hogar.

### CONTENIDO

**Mobiliario y ajuar.** Muebles, electrodomésticos y equipos electrónicos, ajuar y otros bienes de uso particular.

**Bienes profesionales.**

**OBJETOS DE VALOR ESPECIAL**

**JOYAS**

Dentro de caja fuerte

Fuera de caja fuerte

### CONTINENTE

Elegiremos la **modalidad** entre las disponibles, que pueden ser:

- **VALOR TOTAL**
- **VALOR TOTAL SIN CONTENIDO**
- **PRIMER RIESGO:** entre 10.000€ y 30.000€.
- **SIN CONTINENTE:** solo queremos asegurar el contenido.

**Vivienda principal y secundaria** permiten asegurar los bienes profesionales además del **mobiliario y el ajuar**, así como las **joyas.**

Todas las soluciones permiten asegurar **los daños a los objetos de valor especial.**

# FIDELIDADE VIVIENDA

## TABLA COMPARATIVA DE GARANTÍAS

PRINCIPAL	SECUNDARIA	ARRENDADA	GARANTÍAS Y COBERTURAS	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
✓	✓	✓	<b>RUINA TOTAL</b>	✓	✓	✓
✓	✓	✓	<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS (CONSORCIO)</b>	✓	✓	✓
			<b>INCENDIO Y EXTENSIÓN</b>			
✓	✓	✓	Incendio, caída de rayo y explosión. Humo. Impactos desde el exterior. Derrame o escape accidental de las instalaciones de extinción. Actos vandálicos y acciones tumultuarias.	✓	✓	✓
		✓	Actos vandálicos producidos por el inquilino.		✓	✓
✓	✓	✓	Actos vandálicos ampliados: pintadas y grafitis. Daños por calor.		✓	✓
			<b>FENÓMENOS METEOROLÓGICOS</b>			
✓	✓	✓	Fenómenos de la naturaleza. Inundación.	✓	✓	✓
✓	✓	✓	Goteras y filtraciones.		✓	✓
✓	✓	✓	Daños por caída de árboles, postes y antenas. Desatascos de canalones y chimeneas por fenómenos de la naturaleza.			✓
			<b>DAÑOS POR AGUA</b>			
✓	✓	✓	Daños por escapes de agua (vivienda o adyacentes). Localización y reparación.	✓	✓	✓
✓	✓	✓	Fontanería urgente sin daños. (Localización y reparación de fugas). Desatascos sin daños. Derrame de líquidos distintos al agua.		✓	✓
✓	✓	✓	Daños por helada. Rotura de depósitos por oscilaciones en la presión del agua.		✓	✓
✓	✓		Exceso de consumo de agua.			✓
			<b>DAÑOS ELÉCTRICOS</b>			
✓	✓	✓	Daños a equipos electrónicos y maquinaria conectados a la corriente. Electricidad de emergencia.	✓	✓	✓
✓			Recuperación de datos en soporte informático.		✓	✓
			<b>ROTURAS</b>			
✓	✓	✓	Cristales, lunas, espejos. Metacrilato y similares (electrodomésticos y mobiliario). Loza y materiales similares de aparatos sanitarios y fregaderos. Encimeras y tapas de piedra natural o artificial. Placa vitrocerámica y de inducción de calor. Cristales de placas solares.	✓	✓	✓
✓	✓		Desconchones en aparatos sanitarios y bañeras de loza.		✓	✓
✓	✓		Otras roturas (sanitarios de cualquier material, vidrieras, jardineras, peceras).			✓

PRINCIPAL	SECUNDARIA	ARRENDADA	GARANTÍAS Y COBERTURAS	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
			<b>GASTOS ADICIONALES</b>			
✓	✓	✓	Gastos de extinción. Gastos de salvamento. Gastos de demolición y desescombro. Gastos de desembarre y extracción de lodos. Vigilancia. Honorarios de los profesionales.	✓	✓	✓
✓	✓		Reconstrucción de documentos.	✓	✓	✓
✓	✓		Inhabitabilidad de la vivienda: Traslado de mobiliario y guardamuebles. Alquiler de vivienda provisional. Alojamiento provisional en hotel. Daños a los bienes asegurados por su traslado o guardamuebles. Lavandería y restaurante por inhabitabilidad de la vivienda o de la cocina.	✓	✓	✓
		✓	Pérdida de alquileres por inhabitabilidad.	✓	✓	✓
✓	✓		Daños a los bienes de terceros.		✓	✓
✓	✓		Daños por mudanzas y traslados (en exceso de la responsabilidad de la empresa de mudanzas).			✓
			<b>DETERIORO DE BIENES REFRIGERADOS</b>			
✓	✓		* Alimentos y medicinas		300€ PR	1.000€ PR
			<b>DAÑOS ESTÉTICOS</b>			
✓	✓	✓	*Restauración estética de la vivienda (continente).	5% max 1.500€	10% max 3.000€	15% max 6.000€
✓	✓	✓	*Restauración estética del mobiliario (contenido).		10% max 3.000€	15% max 6.000€
✓	✓	✓	Restauración estética de aparatos sanitarios.			15% max 6.000€ (Ext. Cte)
			<b>ROBO DENTRO DEL HOGAR</b>			
✓	✓	✓	Robo y daños por robo al continente. Actos vandálicos por robo. Reposición de cerraduras y llaves por robo, hurto o extravío. Robo de mobiliario y ajuar doméstico. Servicio de vigilancia por robo o tentativa.	✓	✓	✓
✓	✓		Robo de joyas. Robo de bienes profesionales asegurados. Gastos de reconstrucción de archivos y documentos en caso de robo o tentativa.	✓	✓	✓
✓	✓		*Robo de bienes en trasteros y dependencias anexas.	5% max 1.500€	10% max 3.000€	15% max 6.000€
✓	✓		Inhabitabilidad por robo o tentativa.	✓	✓	✓
		✓	Pérdida de alquileres por inhabitabilidad en caso de ROBO o TENTATIVA.	✓	✓	✓
✓	✓	✓	Gastos de reacondicionamiento de la vivienda.		✓	✓
✓	✓		* Dinero en efectivo. * Bienes propiedad de terceros custodiados en la vivienda.		300€	1.200€
✓	✓		*Robo de bienes a la intemperie.		5% máx. 1.200€	10% máx. 3.000€
✓			Hurto.		✓	✓
✓	✓		Asistencia urgente sanitaria por robo y por agresión.			✓
✓			Infidelidad de los empleados domésticos/comunidad.			✓

# FIDELIDADE VIVIENDA

## TABLA COMPARATIVA DE GARANTÍAS

PRINCIPAL	SECUNDARIA	ARRENDADA	GARANTÍAS Y COBERTURAS	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>ROBO FUERA DEL HOGAR</b>						
✓			Atraco de efectos personales (1.000€ PR) y efectivo (300€ PR).	✓	✓	✓
✓			Asistencia urgente sanitaria y psicológica por robo o agresión fuera de la vivienda. Robo en taquillas de centros deportivos. Hurto de efectos personales y efectivo fuera de la vivienda.			✓
<b>DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES</b>						
✓			Daños o robo de bienes asegurados en estancias temporales fuera de la vivienda, en cualquier lugar del mundo. Daños o robo de equipajes.		✓	✓
<b>USO FRAUDULENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO</b>						
✓			Primer riesgo: 300 €	✓	✓	
✓			Primer riesgo: 1.000 €			✓
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>						
✓	✓	✓	De la vivienda en propiedad o locativa. Del contenido asegurado.	✓	✓	✓
		✓	Frente al inquilino.	✓	✓	✓
✓			Como particular. De cabeza de familia. Deportista aficionado. Usuario de vehículos sin motor. Propietario de animales de compañía (no peligrosos). Patronal (empleados domésticos).		✓	✓
<b>DAÑOS O ROBO DE LAS PLANTAS EN JARDINES Y TERRAZAS</b>						
✓	✓	✓	Gastos de reconstrucción de jardines/reposición de árboles y plantas fijas en terrazas por daños o robo.		✓	✓
✓	✓	✓	Daños a los sistemas de riego automático.			✓
<b>DAÑOS POR PLAGAS</b>						
✓	✓	✓	Daños a la vivienda producidos plagas cubiertas. Gastos de eliminación del foco en la vivienda.		✓	✓
✓	✓		Control preventivo de plagas en la vivienda.			✓
<b>ACCIDENTES PERSONALES TOMADOR-ASEGURADO</b>						
✓	✓		Indemnización por fallecimiento o invalidez en caso de accidente doméstico. Gastos de acondicionamiento de la vivienda.			✓

PRINCIPAL	SECUNDARIA	ARRENDADA	GARANTÍAS Y COBERTURAS	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>ASISTENCIA EN EL HOGAR</b>						
✓	✓	✓	Asistencia 24 h. emergencias y reparaciones. Personal de seguridad. Reposición de TV y vídeo.	✓	✓	✓
✓	✓	✓	Servicio de bricolaje (dos servicios al año). Asistencia informática básica. Reservas e información 24h.	✓	✓	✓
✓	✓		Reparación de electrodomésticos y equipos electrónicos (televisores, sonido...).		✓	✓
✓	✓		Orientación médica telefónica. Línea de atención para consultas sobre jardines y mascotas.		✓	✓
<b>DEFENSA JURÍDICA</b>						
✓	✓	✓	Reclamación de daños. Derechos de la vivienda. Contratos de servicios. Asesoramiento jurídico telefónico. Derecho fiscal y penal. Dirección jurídica. Arbitraje.	✓	✓	✓
		✓	DEFENSA DEL ARRENDADOR. Juicio de desahucio por falta de pago. Reclamación de daños por actos vandálicos. Reclamación al inquilino por obras no consentidas.	✓	✓	✓
✓	✓		Asistencia jurídica presencial. Revisión y redacción de documentos. Reclamación de contratos de suministro.		✓	✓
✓	✓		Reclamación por ocupación ilegal de la vivienda.		✓	✓
✓	✓		Testamento on-line. Procedimientos sucesorios.			✓

PRINCIPAL	SECUNDARIA	ARRENDADA	GARANTÍAS Y COBERTURAS	BÁSICA	EXTRA	PREMIUM
<b>VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AUTOPROPULSADA EN REPOSO</b>						
OPC	OPC		Daños		OPC	OPC
OPC	OPC		Robo total		OPC	OPC
<b>AMPLIACIÓN DE ROBO DENTRO DEL HOGAR</b>						
OPC	OPC		Joyas en caja fuerte (en exceso de 2.000€)		OPC	OPC
OPC	OPC		Joyas fuera de caja fuerte (en exceso de 2.000€)		OPC	OPC
OPC			Objetos de valor especial		OPC	OPC
<b>TODO RIESGO ACCIDENTAL</b>						
OPC			Daños al contenido por causas diferentes a las incluidas en las demás garantías. (FRANQUICIA 150€)			OPC
OPC			Rotura de tablets, ebooks, teléfonos móviles, ordenadores portátiles, pantallas y componentes de instrumentos de óptica, imagen y sonido. (FRANQUICIA 150€)			OPC



## NUESTROS CENTROS DE SERVICIO TE DAN LAS RESPUESTAS QUE BUSCAS

### CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PARTICULARES

El Centro de Producción de Particulares funciona como un único punto de contacto para el mediador en su actividad diaria. Su labor se concentra en la tramitación de solicitudes, la consulta de dudas, la gestión del ciclo de vida de la póliza y el seguimiento individualizado del servicio para las soluciones a los clientes particulares. El compromiso de Fidelidade se basa en responder a las situaciones que se te presenten durante los preparativos, suscripción, tramitación o renovación de tu cartera de clientes bajo los principios de atención personal, eficacia en la resolución de las peticiones y excelencia en la prestación del servicio.

### CENTRO DE SINIESTROS DE PARTICULARES

El Centro de Siniestros de Particulares centraliza todas las gestiones relacionadas con la declaración, seguimiento y cierre de los siniestros. Un servicio que cuenta con diferentes unidades de especialización para tramitar y resolver los siniestros en el menor tiempo posible.

Esta atención se complementa con asistencia 24h de los siniestros y consultas inmediatas: servicios para emergencias y reparaciones, asistencia informática remota o consultas legales, entre otros.



Los profesionales que integran nuestros Centros de Servicio mantienen un contacto directo con los mediadores y sus respectivos equipos de trabajo.



¿Hablamos?  
913 176 80

Fidelidade surge de la unión de diversas aseguradoras expertas en sus respectivos ramos, cuyos orígenes se remontan al año 1808, lo que la convierte en una de las compañías de seguros más antiguas de Europa.

Durante sus más de 200 años de actividad, la compañía se ha distinguido por su espíritu emprendedor y el impulso ofrecido al desarrollo de la sociedad y la economía de Portugal. A lo largo de su trayectoria, Fidelidade ha respaldado proyectos como la creación de la red ferroviaria de Portugal, impulsando la economía mediante el aseguramiento de las exportaciones internacionales o innovando en la oferta a los clientes (ha sido la primera aseguradora en ofrecer seguros de vida y accidentes en Portugal), unas iniciativas que le han granjeado la confianza de sus clientes y la han convertido en líder de mercado.

Presente en cuatro continentes, el Grupo Fidelidade cuenta con cerca de 3.300 empleados en todo el mundo y lidera el mercado asegurador en determinados países de Europa, África y América Latina. Además de España y Portugal, las operaciones del Grupo a través de sucursales o de entidades abarcan Angola, Cabo Verde, Mozambique, Francia, Alemania, Liechtenstein, Macao, Perú, Bolivia, Paraguay y Chile.

## FIDELIDADE: 200 AÑOS DANDO MUCHO BIENESTAR A LAS FAMILIAS

# FIDELIDADE

SEGUROS DESDE 1808

[fidelidade.es](https://fidelidade.es)



Fidelidade - Companhia de Seguros, S.A. (Portuguesa) Sucursal España  
Parque Empresarial Trianón. Edificio C. C/ Vía de los Poblados, 9-11, 2ª Planta · 28033 · Madrid

CIF: W0101170-I Sociedad inscrita en Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.759, Libro 0, Hoja: M-156775.

Línea de Atención al Distribuidor  
T 913 017 680 | [produccionparticulares@seguros.fidelidade.es](mailto:produccionparticulares@seguros.fidelidade.es)

Información para uso exclusivo de los mediadores concertados con Fidelidade. Esta información no sustituye a la precontractual y contractual legalmente exigida. Consultar si se dispone de una versión más reciente.